



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 12379 DE 02 DIC 2024

Por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA SECRETARIA GENERAL  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

en desarrollo de lo previsto por el artículo 60 del Decreto Ley 274 de 2000, y ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere los numerales 17 y 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016, el artículo 1º del Decreto 0658 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Decreto Ley 274 de 2000, define el servicio exterior como la actividad administrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro o fuera del territorio de la República, con el fin de representar los intereses del Estado y de proteger y asistir a sus nacionales en el exterior.

Que el artículo 8 del Decreto Ley 274 de 2000, establece que son cargos de carrera Diplomática y Consular los cargos de categoría igual o superior a la de Tercer Secretario, y sus equivalentes en el servicio interno.

Que el ya citado Decreto señala en su artículo 60, que en virtud del principio de especialidad, podrán designarse en cargos de carrera Diplomática y Consular, a personas que no pertenezcan a ella, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, no sea posible designar funcionarios de carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos.

Que por lo anterior, se considera procedente realizar un nombramiento en provisionalidad en el cargo de Asesor, código 1020, grado 06, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR.** Nómbrase con carácter provisional a MILADYS MURILLO LEUDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.076.823.036 en el cargo de Asesor, código 1020, grado 06, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**ARTÍCULO 2º.- VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

PAOLA ANDREA VÁSQUEZ RESTREPO  
Secretaria General

Encargada de las Funciones del Despacho del  
Ministro de Relaciones Exteriores

02 DIC 2024